



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y OCHO.

Se hagan dhas demostraciones; á Mr Miguel fernandez mu-
nilla Escrivano de Camara mas Antiquo y de Govierno = Mr
Miguel Lalain, Asente fiscal, del Consejo de Castilla = Mr Ma-
nuel Surruar, ofiial del, asente fiscal = La Mr Benito cas-
nova, asente desta Cid, en atencion, a lo que dho y otros se en-
teusan, en el mismo despacho, de las dependencias desta Cid,
de Luis Soto y sus partes, dho Mayor domo, de quenta para que
de libre, y asi mismo, se escucian las causas de las que quiesca
tumbes, lo que escucien, los Cavalleros Comisarios de Ligarias =

Don Gomez Claudio Joseph de Sabara
Don Pedro Joseph de...
Don Juan Diego Pedro
Don Ruiz de Lueros

Antemil
Linares de Diego
Sanchez Cárdenas

Large decorative flourish or initial on the left side.

En la Muy Noble y Muy Leal Cid de Lora en dos dias de
mes de Diciembre de mill setecientos treinta y ocho años se
Juntaaron, los Sres Lora, Justicia y Resim^{to} della, en las salas de
su Ayuntamiento para tratar y conferir con respecto al servi-
cio de su Magestad bien y utilidad desta Republica es asauer
el Sr Don Gomez Claudio Joseph de Guuara Comisario de Lora
desta Cid, por la indisposicion del Sr D^o Joseph de Castro

